



FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

①

SOLICITUD DE:



Corrección de Error Material.



Modificación a una Solicitud.

②

SOLICITANTE

Nombre: 3M INNOVATIVE PROPERTIES
COMPANY

Dirección: 3M Center, P.O. Box 33427, Saint Paul,
MN 55133-3427, Estados Unidos de América

Nacionalidad o Domicilio: Estados Unidos de
América

Lugar de Constitución: Estados Unidos de América

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACION

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual

Número

③

**REPRESENTANTE
O APODERADO**

Nombre: JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

Dirección: Cra. 7 No. 71-21, Torre B, Piso 4

Teléfono: 744-2200

Fax: 742-2200

E-mail:

IDENTIFICACION

C.C.



NIT



C.E.



Otro



Cual

Número 80 410.337 TP 57492

④ Número de expediente

07 116.565

⑤ Descripción de la corrección o modificación solicitada: Estamos presentando nuevo capítulo reivindicatorio, donde se han realizado algunas modificaciones, las cuales precisan el objetivo de la solicitud y no afectan en ningún sentido el alcance de la invención.

⑥ Comprobante de pago No. 09-28.346

Fecha 30 de junio de 2009

⑦ Anexos:

☒ Comprobante de pago de la tasa por \$111.000

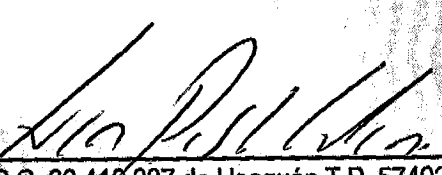
☐ Poderes, si fuere el caso.

☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

☒ Nuevo capítulo reivindicatorio.

⑧

NOMBRE: JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

FIRMA: 

C.C. 80.410.337 de Usaquén T.P. 57492 del C.S.J.

REIVINDICACIONES

1. Un módulo de telecomunicaciones (10) que tiene contactos (12) adaptados para conectar cables con él y dispuestos en pares (18) en al menos una hilera que define una dirección de hilera (R), los contactos (12) que comprenden una dirección de longitud (L) que se extiende substancialmente perpendicular a la dirección de hilera (R), caracterizado porque una longitud proyectada de al menos un contacto (12.3, 12.4) es menor a la longitud proyectada de al menos un contacto adyacente (12.1, 12.2, 12.5) de la misma hilera, caracterizada porque los contactos de cada par (18) son simétricos con relación a un eje de simetría que se extiende entre los contactos (12) de al menos un par (18.1) difiriendo de los contactos de al menos un par adyacente (18.2).

2. El módulo de telecomunicaciones de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque al menos una porción (14) de al menos un contacto (12) se ahúsa en la dirección de longitud (L).

3. El módulo de telecomunicaciones de acuerdo con las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado porque al menos una porción (14) de al menos un contacto (12.3, 12.7) está separada de al menos un contacto adyacente (12.2, 12.8) en una dirección de espesor (T) substancialmente perpendicular tanto a la dirección de longitud (L) como a la dirección de hilera (R).

4. El módulo de telecomunicaciones de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizado porque al menos un contacto (12.3, 12.7) se dobla en al menos una ubicación (42) a lo largo de la longitud del mismo en la dirección (T) substancialmente perpendicular tanto a la dirección de longitud (L) como a la dirección de hilera (R).

5. El módulo de telecomunicaciones de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque al menos un contacto (12) es asimétrico con respecto a un eje de simetría que se extiende en la dirección de longitud (L).

6. El módulo de telecomunicaciones de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los contactos (12) incluyen un brazo de resorte (14) adaptado para entrar en contacto con el brazo de resorte (14) de otro contacto en un punto de desconexión (16), y donde al menos un contacto (12.3, 12.4, 12.7) difiere de al menos un contacto adyacente (12.1, 12.2, 12.5) con respecto a la estructura del brazo de resorte (14).

7. El módulo de telecomunicaciones de acuerdo con la reivindicación 6, caracterizado porque el punto de desconexión (16.2) de al menos un contacto (12.3, 12.4, 12.7) se encuentra en una posición a lo largo de la longitud del mismo, la cual es diferente de la posición de un punto de desconexión (16.1) de al menos uno otro contacto (12.1, 12.2, 12.5).

8. El módulo de telecomunicaciones de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque un primer (18.1) y segundo (18.2) tipo de pares se disponen alternativamente a lo largo de la hilera de contactos (12).

9. El módulo de telecomunicaciones de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores en combinación con al menos un módulo externo, tal como un enchufe de protección, un magazín de protección, un dispositivo de prueba, en particular un enchufe de prueba, un dispositivo de monitoreo o un módulo divisor.

10. Un punto de distribución en el campo de las telecomunicaciones que comprende al menos un módulo de telecomunicaciones de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores.

11. El punto de distribución de acuerdo con la reivindicación 10, caracterizado porque dicho punto de distribución es una trama de distribución principal.